

Córdoba, 26 de febrero de 2013

VISTO:

La solicitud de designación de la Prosecretaria de Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras de esta Unidad Académica, presentado por la señora Secretaria de Asuntos Académicos;

Y CONSIDERANDO:

Que en función de los objetivos de la gestión, este Decanato estima procedente encomendar las funciones de Prosecretaria a la Mgter. Claudia Carignano, dada su trayectoria y condiciones personales;

Que la Mgter. Carignano, reúne los méritos suficientes para desempeñarse con idoneidad en la conducción de la Prosecretaría y ha expresado su aceptación ante el ofrecimiento formulado; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar Prosecretaria de Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras de esta Facultad a la Magister CLAUDIA ETNA CARIGNANO (Legajo N° 27.400), a partir del 26 de febrero de 2013.

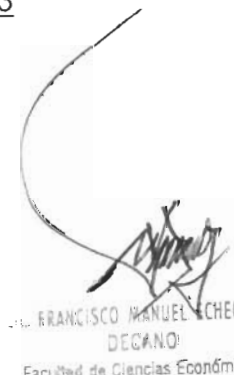
Art. 2°.- La Mgter. Carignano recibirá en compensación por la designación efectuada en el artículo anterior, una asignación complementaria equivalente a la retribución de un Profesor Adjunto SE con la antigüedad que tenga reconocida la nombrada.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 69 /2013
amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas